



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO DE CANARIAS



Unión Europea

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
NH/VF/SC

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS POR LA QUE SE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DE LOS APARTADOS REFERIDOS A LA FINANCIACIÓN DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DESTINADO AL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, EXPEDIENTE 23/20/SD/DG/A/01. Expedientes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014/2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia del COVID-19, dentro del objetivo específico 20.1.1 Productos y servicios para los servicios de salud.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de la Directora General de Recursos Económicos número 2162/2020, de 9 de diciembre, se estableció el Sistema Dinámico de Adquisición y se declaró la primera admisión de las empresas para el suministro de material de protección individual destinado al Servicio Canario de la Salud (expediente 23/20/SD/DG/A/01).

Segundo.- Mediante Resolución de la Directora General de Recursos Económicos número 2383/2021, de 12 de noviembre, se acordó la prórroga del referido Sistema Dinámico de Adquisición hasta el 9 de diciembre de 2022.

Tercero.- Durante el ejercicio 2021, derivado del Sistema Dinámico de Adquisición 23/20/SD/DG/A/01, esta Dirección Gerencia adjudicó los siguientes expedientes de contratación:

	EXPEDIENTE	SUMINISTRO	APERTURA Y APROBACIÓN DEL GASTO	ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
1	50/S/20/SU/GE/SD/176	Mascarillas FFP2	Resolución 3700/2020, de 28 de diciembre	Resolución 219/2021, de 25 de enero	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	25.788,00 €
2	50/S/21/SU/GE/SD/024	Mascarillas FFP2	Resolución 406/2021, de 15 de febrero	Resolución 996/2021, de 31 de marzo	GAMMA SOLUTIONS S.L.U. CIF B-83239335	109.921,05 €
3	50/S/21/SU/GE/SD/033	Mascarillas quirúrgicas	Resolución 755/2021, de 17 de marzo	Resolución 1220/2021, de 13 de abril	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	9.829,50 €
4	50/S/21/SU/GE/SD/043	Gautes de vinilo/ elastómero	Resolución 629/2021, de 8 de marzo	Resolución 1428/2021, de 27 de abril	BARNA IMPORT MEDICA S.A. CIF A-58001686	152.141,00 €
5	50/S/21/SU/GE/SD/051	Gautes	Resolución 965/2021, de 29 de marzo	Resolución 1710/2021, de 14 de mayo	BARNA IMPORT MEDICA S.A. CIF A-58001686	24.790,70 €
6	50/S/21/SU/GE/SD/052	Gorros quirúrgicos	Resolución 754/2021, de 17 de marzo	Resolución 1219/2021, de 13 de abril	PALEX MEDICAL S.A. CIF A-58710740	5.058,00 €
7	50/S/21/SU/GE/SD/102	Gautes dobles	Resolución 996/2021, de 29 de marzo	Resolución 1404/2021, de 23 de abril	MÖLNLYCKE HEALTH CARE S.L. CIF B-61526414	11.130,00 €



FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/01/2022 - 13:50:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 136 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 19/01/2022 14:49:58	Fecha: 19/01/2022 - 14:49:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fwArqP2Eqe4oVlrCYHn9nqzs-yhx4bmm	
El presente documento ha sido descargado el 19/01/2022 - 14:53:23	



Gobierno
de Canarias

Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO DE CANARIAS



Unión Europea

	EXPEDIENTE	SUMINISTRO	APERTURA Y APROBACIÓN DEL GASTO	ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
8	50/S/21/SU/GE/SD/104	Kit medio de transporte de virus y torunda para toma de muestra nasofaríngea	Resolución 1181/2021, de 8 de abril	Resolución 1157/2021, de 5 de mayo	BIOMERIEUX ESPAÑA S.A. CIF A-28664589	38.745,00 €
9	50/S/21/SU/GE/SD/106	Guantes quirúrgicos no látex	Resolución 968/2021, de 29 de marzo	Resolución 1414/2021, de 26 de abril	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	18.428,10 €
10	50/S/21/SU/GE/SD/107	Guantes quirúrgicos látex	Resolución 969/2021, de 29 de marzo	Resolución 1415/2021, de 26 de abril	BARNA IMPORT MEDICA S.A. CIF A-58001686	4.557,00 €
11	50/S/21/SU/GE/SD/108	Calzas	Resolución 1045/2021, de 5 de abril	Resolución 1416/2021, de 26 de abril	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	3.269,00 €
12	50/S/21/SU/GE/SD/112	Monos impermeables de protección química	Resolución 1340/2021, de 20 de abril	Resolución 1750/2021, de 18 de mayo	BARNA IMPORT MEDICA S.A. CIF A-58001686	32.476,00 €
13	50/S/21/SU/GE/SD/133	Batas de aislamiento	Resolución 1553/2021, de 5 de mayo	Resolución 2496/2021, de 9 de julio	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	18.116,00 €
14	50/S/21/SU/GE/SD/146	Escobillón o hisopo madera	Resolución 1749/2021, de 18 de mayo	Resolución 2049/2021, de 14 de junio	BIOMERIEUX ESPAÑA S.A. CIF A-28664589	900,00 €
15	50/S/21/SU/GE/SD/150	Guante de nitrilo ambidiestro sin polvo de protección del usuario frente a agentes químicos y biológicos	Resolución 1558/2021, de 5 de mayo	Resolución 1920/2021, de 8 de junio	TORROVAL Y LÓPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L. CIF B-87583019	52.425,00 €
16	50/S/21/SU/GE/SD/154	Detergente desinfectante líquido basado en peróxido de hidrógeno para limpieza de superficies y equipamiento médico	Resolución 1753/2021, de 19 de mayo	Resolución 2465/2021, de 29 de julio	ACJ S.A.U. CIF A- 35119015	5.600,00 €
17	50/S/21/SU/GE/SD/163	Bata de aislamiento estéril	Resolución 2050/2021, de 14 de junio	Resolución 2997/2021, de 13 de agosto	GAMMA SOLUTIONS S.L.U. CIF B-83239335	7.750,00 €
18	50/S/21/SU/GE/SD/164	Bata quirúrgica impermeable	Resolución 2051/2021, de 14 de junio	Resolución 2746/2021, de 27 de julio	PALEX MEDICAL S.A. CIF A-58710740	41.400,00 €
19	50/S/21/SU/GE/SD/165	Bata quirúrgica refuerzo plastificada estéril	Resolución 2052/2021, de 14 de junio	Resolución 2998/2021, de 13 de agosto	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	7.605,00 €
20	50/S/21/SU/GE/SD/166	Solución hidroalcohólica para la higiene de manos 1L	Resolución 2032/2021, de 11 de junio	Resolución 2682/2021, de 23 de julio	ACJ S.A.U. CIF A- 35119015	14.000,00 €
21	50/S/21/SU/GE/SD/174	Guante quirúrgico no látex sin polvo estéril	Resolución 2074/2021, de 15 de junio	Resolución 2546/2021, de 14 de julio	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	28.844,40 €
22	50/S/21/SU/GE/SD/177	Guante de plástico estéril	Resolución 2127/2021, de 21 de junio	Resolución 2739/2021, de 26 de julio	IZASA HOSPITAL S.L.U. CIF B-08438731	1.120,00 €



FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 19/01/2022 - 13:50:06

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 136 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 19/01/2022 14:49:58

Fecha: 19/01/2022 - 14:49:58

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0fwArqP2Ege4oVlrCYHn9nqzs-yhx4bmm

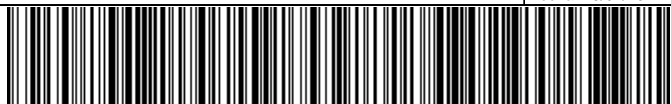


El presente documento ha sido descargado el 19/01/2022 - 14:53:23



	EXPEDIENTE	SUMINISTRO	APERTURA Y APROBACIÓN DEL GASTO	ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
23	50/S/21/SU/GE/SD/178	Mono de protección corporal impermeable para la protección del cuerpo entero excepto manos y pies frente a agentes químicos y biológicos	Resolución 2101/2021, de 18 de junio	Resolución 2772/2021, de 30 de julio	BARNA IMPORT MEDICA S.A. CIF A-58001686	28.880,00 €
24	50/S/21/SU/GE/SD/181	Guante de vinilo ambidiestro sin polvo	Resolución 2448/2021, de 2 de julio	Resolución 3123/2021, de 28 de agosto	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	105.400,00 €
25	50/S/21/SU/GE/SD/192	Guante de nitrilo sin polvo	Resolución 2559/2021, de 15 de julio	Resolución 3280/2021, de 7 de septiembre	TORROVAL Y LÓPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L. CIF B-87583019	146.335,00 €
26	50/S/21/SU/GE/SD/221	Bata de aislamiento	Resolución 2999/2021, de 13 de agosto	Resolución 3603/2021, de 11 de octubre	MÖLNLYCKE HEALTH CARE S.L. CIF B-61526414	43.500,00 €
27	50/S/21/SU/GE/SD/223	Guante quirúrgico doble no látex sin polvo estéril	Resolución 3186/2021, de 27 de agosto	Resolución 3673/2021, de 22 de octubre	TORROVAL Y LÓPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L. CIF B-87583019	11.890,00 €
28	50/S/21/SU/GE/SD/224	Mascarilla quirúrgica alto riesgo cintas ajustable no látex, mascarilla quirúrgica alto riesgo con visor cintas ajustables no látex y mascarilla quirúrgica alto riesgo banda anti vaho cintas ajustables no látex	Resolución 3187/2021, de 27 de agosto	Resolución 3703/2021, de 26 de octubre	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	2.364,00 €
29	50/S/21/SU/GE/SD/225	Guante quirúrgico látex sin polvo polímero sintético estéril	Resolución 3188/2021, de 27 de agosto	Resolución 3591/2021, de 7 de octubre	BARNA IMPORT MEDICA S.A. CIF A-58001686	48.557,00 €
30	50/S/21/SU/GE/SD/228	Bata quirúrgica impermeable talla L grande estéril	Resolución 3189/2021, de 27 de agosto	Resolución 3615/2021, de 14 de octubre	PALEX MEDICAL S.A. CIF A-58710740	16.700 €
31	50/S/21/SU/GE/SD/230	Bata de aislamiento impermeable puño elástico talla estándar	Resolución 3328/2021, de 16 de septiembre	Resolución 3614/2021, de 14 de octubre	BARNA IMPORT MEDICA S.A. CIF A-58001686	46.800 €
32	50/S/21/SU/GE/SD/257	Solución hidroalcohólica para la higiene de manos 1L	Resolución 3329/2021, de 16 de septiembre	Resolución 3753/2021, de 2 de noviembre	ACJ S.A.U. CIF A- 35119015	14.000,00 €
33	50/S/21/SU/GE/SD/263	Mascarilla FFP2 gomas sin válvula ajustable no látex desechable	Resolución 3546/2021, de 1 de octubre	Resolución 3954/2021, de 11 de noviembre	GAMMA SOLUTIONS S.L.U. CIF B-83239335	11.200,00 €
34	50/S/21/SU/GE/SD/304	Kit medio de transporte de virus y torunda para toma de muestra nasofaríngea	Resolución 3613/2021, de 14 de octubre	Resolución 4087/2021, de 26 de noviembre	PROSAC PRODUCTOS S.L.U. CIF B-87853230	16.640,00 €
35	50/S/21/SU/GE/SD/330	Guante de vinilo ambidiestro sin polvo	Resolución 3810/2021, de 4 de noviembre	Resolución 4085/2021, de 26 de noviembre	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	8.360,00 €

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/01/2022 - 13:50:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 136 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 19/01/2022 14:49:58	Fecha: 19/01/2022 - 14:49:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fwArqP2Ege4oVlrCYHn9nqzs-yhx4bmm	
El presente documento ha sido descargado el 19/01/2022 - 14:53:23	





Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO DE CANARIAS



Unión Europea

	EXPEDIENTE	SUMINISTRO	APERTURA Y APROBACIÓN DEL GASTO	ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
36	50/S/21/SU/GE/SD/332	Bata aislamiento talla estándar	Resolución 3808/2021, de 4 de noviembre	Resolución 4147/2021, de 29 de noviembre	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723	14.700,00 €
37	50/S/21/SU/GE/SD/333	Bata aislamiento impermeable puño elástico talla estándar	Resolución 3809/2021, de 4 de noviembre	Resolución 4092/2021, de 26 de noviembre	GAMMA SOLUTIONS S.L.U. CIF B-83239335	34.200,00 €

Cuarto.- Con fecha 3 de diciembre de 2021 tuvo entrada en este Complejo Hospitalario oficio de la Directora General de Recursos Económicos, Registro Interno SCS/106648/2021, en el que mediante comunicación de la Dirección General de Planificación y Presupuestos de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, informaba que los contratos específicos derivados del sistema Dinámico de Adquisición 23/20/SD/DG/A/01 son susceptibles de cofinanciación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia del COVID-19, dentro del objetivo específico 20.1.1 "Productos y servicios para los servicios de salud" – REACT-EU., y se comunicaba a las Direcciones Gerencia Hospitalarias las siguientes instrucciones:

- Obligatoriedad de modificar la cláusula referida a la financiación de los contratos específicos formalizados a través del Sistema Dinámico de Adquisición para el suministro de material de protección individual destinado al Servicio Canario de la Salud, incorporando la siguiente referencia a la cofinanciación con Fondos REACT-EU.

"El gasto derivado de la presente contratación se encuentra cofinanciado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia del COVID-19, dentro del objetivo específico 20.1.1 - Productos y servicios para los servicios de salud"

- Proceder a la modificación del anuncio de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) donde deberá constatare la cofinanciación con Fondos REACT-EU.
- En memorias, pliegos, contratos, expedientes o documentación relativa al proyecto se habrá de incorporar el emblema de la Unión Europea en el encabezado del documento, junto a los logos propios del Servicio Canario de la Salud, respetando los tamaños y espacios establecidos al respecto. En el pie se habrá de mantener el logo "Canarias avanza con Europa" y el texto "FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)".
- En el título de los Pliegos, habrá que referir que el expediente está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, al igual que se ha venido haciendo hasta ahora con las actuaciones cofinanciadas para el resto de los ejes incluidos en el mismo.
- La misma referencia del punto anterior se deberá añadir al mencionar el Proyecto en el pliego, así como en el Presupuesto Base de Licitación, añadiendo la referencia siguiente: "Expediente cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia del COVID-19, dentro del objetivo específico 20.1.1 Productos y servicios para los servicios de salud"



FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/01/2022 - 13:50:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 136 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 19/01/2022 14:49:58	Fecha: 19/01/2022 - 14:49:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fwArqP2Eqe4oVlrCYHn9nqzs-yhx4bmm	
El presente documento ha sido descargado el 19/01/2022 - 14:53:23	

6. Las mismas consideraciones deberán tenerse en cuenta para futuras licitaciones del SDA, que deberán adecuarse en cuanto al Pliego de Prescripciones Técnicas y Resoluciones de adjudicación a lo indicado, junto con sus correspondientes anuncios en VORTAL y PLACE.

Quinto.- Con fecha 10 de diciembre de 2021 tuvo entrada en este Complejo Hospitalario oficio de la Directora General de Recursos Económicos, Registro Interno SCS/108583/2021, como continuación al oficio de esa Dirección General de fecha 3 de diciembre de 2021, en el que se informaba que, debido a la imposibilidad material de cambiar en VORTAL la referencia a la cofinanciación de aquellos contratos específicos ya formalizados, se procederá a publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la Resolución por la que se modifica el apartado correspondiente a la cofinanciación en cada uno de los contratos específicos afectados, fundamentando el motivo de la citada publicación en las Resoluciones 246/2021, de 12 de noviembre de 2021, y 260/2021, de 30 de noviembre, del Director General de Planificación y Presupuesto.

Sexto.- Con fecha 20 de diciembre de 2021 se planteó, a través de correo electrónico, consulta a la Dirección General de Recursos Económicos, solicitando aclaración relativa al alcance de las instrucciones contenidas en los oficios de fecha 3 y 10 de diciembre significándose que este órgano de contratación había adjudicado todos los expedientes de contratación derivados del Sistema Dinámico de Adquisición 23/20/SD/DG/A/01, y que la gran mayoría de ellos se encontraban finalizados.

En la misma fecha se recibe respuesta a la consulta indicando que, en una única Resolución, se debe indicar que se modifica el resuelto relativo a la financiación y completar con el párrafo relativo a la cofinanciación con fondos FEDER REACT EU, para, posteriormente, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, anexas dicha resolución a cada uno de los contratos específicos adjudicados, modificando el anuncio de adjudicación indicando que está cofinanciado.

Se tendrán en consideración los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 2.2, 5.2 y 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Sistema Dinámico de Adquisición 23/20/SD/DG/A/01, esta Dirección Gerencia será órgano de contratación con todas las facultades inherentes por razón de la cuantía, y será competente para aprobar el correspondiente presupuesto base de licitación de los contratos específicos que liciten, autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria adecuada y suficiente a la naturaleza del gasto.

Tercero.- La Resolución del Director General de Planificación y Presupuesto número 246/2021, de 12 de noviembre, por la que se selecciona la operación denominada "actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la covid-19" de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud en el ámbito del Programa Operativo FEDER CANARIAS 2014-2020 (REACT EU) y Resolución del Director General de Planificación y Presupuesto número 260/2021, de fecha 30 de noviembre de 2021 por la que se modifica la Resolución 246/2021, en relación al calendario de ejecución.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/01/2022 - 13:50:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 136 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 19/01/2022 14:49:58	Fecha: 19/01/2022 - 14:49:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fwArqP2Ege4oVlrCYHn9nqzs-yhx4bmm	 
El presente documento ha sido descargado el 19/01/2022 - 14:53:23	



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO DE CANARIAS



Unión Europea

Cuarto.- La competencia de la Dirección General de Recursos Económicos viene atribuida por la Orden de la Consejería de Sanidad de 28 de diciembre de 2018, por la que se regula la programación de la contratación pública, el régimen de la contratación centralizada y las Mesas de Contratación del Servicio Canario de la Salud (BOC de 31 de diciembre), estando delegada la competencia en esta Dirección Gerencia mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos, de 27 de noviembre de 2020, por la que se delegan competencias en las Direcciones Gerencias de los Hospitales, Gerencias de Servicios Sanitarios y Gerencias de Atención Primaria para actuar como órgano de contratación respecto a la tramitación, formalización y ejecución de los contratos específicos tramitados en el marco de los sistemas dinámicos de adquisición articulados por esa Dirección General.

Por lo expuesto

RESUELVO

Primero.- Modificar el Resuelvo tercero de las resoluciones de apertura y aprobación del gasto de cada uno de los contratos específicos adjudicados a través del Sistema Dinámico de Adquisición 23/20/SD/DG/A/01 para el suministro de material de protección individual destinado al Servicio Canario de la Salud, relacionados en el antecedente de hecho Tercero de la presente Resolución, implementando como párrafo la siguiente referencia a la cofinanciación con Fondos REACT-EU :

(..)

“El gasto derivado de la presente contratación se encuentra cofinanciado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia del COVID-19, dentro del objetivo específico 20.1.1 - Productos y servicios para los servicios de salud”

(..)

Segundo.- Modificar la parte dispositiva de las resoluciones de adjudicación de los contratos específicos derivados del Sistema Dinámico de Adquisición 23/20/SD/DG/A/01, que se detallan a continuación, en relación al gasto adjudicado, implementando el siguiente párrafo: (...) *“El gasto derivado de la presente contratación se encuentra cofinanciado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia del COVID-19, dentro del objetivo específico 20.1.1 - Productos y servicios para los servicios de salud”* (...):

EXPEDIENTE	SUMINISTRO	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	RESUELVO DE ADJUDICACIÓN DEL GASTO
50/S/20/SU/GE/SD/176	Mascarillas FFP2	Resolución 219/2021, de 25 de enero	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/024	Mascarillas FFP2	Resolución 996/2021, de 31 de marzo	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/033	Mascarillas quirúrgicas	Resolución 1220/2021, de 13 de abril	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/043	Guantes de vinilo/elastómero	Resolución 1428/2021, de 27 de abril	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/051	Guantes	Resolución 1710/2021, de 14 de mayo	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/052	Gorros quirúrgicos	Resolución 1219/2021, de 13 de abril	Resuelvo Primero



FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/01/2022 - 13:50:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 136 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 19/01/2022 14:49:58	Fecha: 19/01/2022 - 14:49:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fwArqP2Ege4oVlrCYHn9nqzs-yhx4bmm	
El presente documento ha sido descargado el 19/01/2022 - 14:53:23	



Gobierno
de Canarias

Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO DE CANARIAS



Unión Europea

EXPEDIENTE	SUMINISTRO	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	RESUELVO DE ADJUDICACIÓN DEL GASTO
50/S/21/SU/GE/SD/102	Guantes dobles	Resolución 1404/2021, de 23 de abril	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/104	Kit medio de transporte de virus y torunda para toma de muestra nasofaríngea	Resolución 1157/2021, de 5 de mayo	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/106	Guantes quirúrgicos no látex	Resolución 1414/2021, de 26 de abril	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/107	Guantes quirúrgicos látex	Resolución 1415/2021, de 26 de abril	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/108	Calzas	Resolución 1416/2021, de 26 de abril	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/112	Monos impermeables de protección química	Resolución 1750/2021, de 18 de mayo	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/133	Batas de aislamiento	Resolución 2496/2021, de 9 de julio	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/146	Escobillón o hisopo madera	Resolución 2049/2021, de 14 de junio	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/150	Guante de nitrilo ambidiestro sin polvo de protección del usuario frente a agentes químicos y biológicos	Resolución 1920/2021, de 8 de junio	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/154	Detergente desinfectante líquido basado en peróxido de hidrógeno para limpieza de superficies y equipamiento médico	Resolución 2465/2021, de 29 de julio	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/163	Bata de aislamiento estéril	Resolución 2997/2021, de 13 de agosto	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/164	Bata quirúrgica impermeable	Resolución 2746/2021, de 27 de julio	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/165	Bata quirúrgica refuerzo plastificada estéril	Resolución 2998/2021, de 13 de agosto	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/166	Solución hidroalcohólica para la higiene de manos 1L	Resolución 2682/2021, de 23 de julio	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/174	Guante quirúrgico no látex sin polvo estéril	Resolución 2546/2021, de 14 de julio	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/177	Guante de plástico estéril	Resolución 2739/2021, de 26 de julio	Resuelvo Primero
50/S/21/SU/GE/SD/178	Mono de protección corporal impermeable para la protección del cuerpo entero excepto manos y pies frente a agentes químicos y biológicos	Resolución 2772/2021, de 30 de julio	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/181	Guante de vinilo ambidiestro sin polvo	Resolución 3123/2021, de 28 de agosto	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/192	Guante de nitrilo sin polvo	Resolución 3280/2021, de 7 de septiembre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/221	Bata de aislamiento	Resolución 3603/2021, de 11 de octubre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/223	Guante quirúrgico doble no látex sin polvo estéril	Resolución 3673/2021, de 22 de octubre	Resuelvo Segundo



FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/01/2022 - 13:50:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 136 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 19/01/2022 14:49:58	Fecha: 19/01/2022 - 14:49:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fwArqP2Eqe4oVlrCYHn9nqzs-yhx4bmm	 
El presente documento ha sido descargado el 19/01/2022 - 14:53:23	



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO DE CANARIAS



Unión Europea

EXPEDIENTE	SUMINISTRO	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	RESUELVO DE ADJUDICACIÓN DEL GASTO
50/S/21/SU/GE/SD/224	Mascarilla quirúrgica alto riesgo cintas ajustable no látex, mascarilla quirúrgica alto riesgo con visor cintas ajustables no látex y mascarilla quirúrgica alto riesgo banda anti vaho cintas ajustables no látex	Resolución 3703/2021, de 26 de octubre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/225	Guante quirúrgico látex sin polvo polímero sintético estéril	Resolución 3591/2021, de 7 de octubre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/228	Bata quirúrgica impermeable talla L grande estéril	Resolución 3615/2021, de 14 de octubre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/230	Bata de aislamiento impermeable puño elástico talla estándar	Resolución 3614/2021, de 14 de octubre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/257	Solución hidroalcohólica para la higiene de manos 1L	Resolución 3753/2021, de 2 de noviembre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/263	Mascarilla FFP2 gomas sin válvula ajustable no látex desechable	Resolución 3954/2021, de 11 de noviembre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/304	Kit medio de transporte de virus y torunda para toma de muestra nasofaríngea	Resolución 4087/2021, de 26 de noviembre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/330	Guante de vinilo ambidiestro sin polvo	Resolución 4085/2021, de 26 de noviembre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/332	Bata aislamiento talla estándar	Resolución 4147/2021, de 29 de noviembre	Resuelvo Segundo
50/S/21/SU/GE/SD/333	Bata aislamiento impermeable puño elástico talla estándar	Resolución 4092/2021, de 26 de noviembre	Resuelvo Segundo

Tercero.- Publíquese la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Notifíquese la presente resolución a la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud, Dirección de Gestión, Dirección Médica, Dirección de Enfermería, Subdirección Económico Financiera y Servicio de Gestión de Compras del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, así como a los interesados, indicándoles que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de UN MES, desde el recibo del presente traslado, recurso de alzada ante la Dirección del Servicio Canario de la Salud, de conformidad a lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La resolución de este recurso abrirá la vía contencioso-administrativa.

La Directora General de Recursos Económicos
Ana María Pérez Afonso

(Por delegación, Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de 27 de noviembre de 2020 (BOC n.º 256, de 14 de diciembre)

La Directora Gerente



FONDO EUROPEO
DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/01/2022 - 13:50:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 136 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 19/01/2022 14:49:58	Fecha: 19/01/2022 - 14:49:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fwArqP2Eqe4oVlrCYHn9nqzs-yhx4bmm	
El presente documento ha sido descargado el 19/01/2022 - 14:53:23	